



ESTUDIO DE MERCADO

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E.S.P.

**ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONOCER INFORMACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPRESIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE TARJETAS PREPAGO Y PINES VIRTUALES PARA PRODUCTOS DE
TELEFONIA FIJA.**

BOGOTÁ D.C, NOVIEMBRE DE 2018



ESTUDIO DE MERCADO

ADVERTENCIA

Los presentes requerimientos de solicitud de cotización no constituyen una oferta mercantil para ninguna de las partes y no generan obligación comercial en la etapa precontractual o contractual en cualquiera de sus instancias; adicionalmente, en desarrollo de la lealtad y ética comercial, solicitamos y nos comprometemos a que la información entregada por nosotros y suministrada por cada uno de los interesados se mantenga en estricta confidencialidad.

Se entiende por Estudio de Mercado (RFQ) el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del RFQ las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Con los resultados que se originen con ocasión de este RFQ, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección.

ACLARACIONES O MODIFICACIONES AL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO

Podrá requerirse aclaraciones o modificaciones respecto del contenido de este documento, mediante solicitud escrita dirigida a la Gerencia de Abastecimiento de ETB, a la cuenta de correo electrónico yasmin.murciat@etb.com.co, dentro del día hábil siguiente a la fecha de publicación en la página Web www.etb.com.co.

CALENDARIO DE EVENTOS

A continuación, se establecen las fechas de los eventos más relevantes en relación con los presentes RFQ:

- | | | |
|---|---|-------------------------|
| • | Publicación RFQ | 15 de noviembre de 2018 |
| • | Última fecha para recepción preguntas proveedores | 19 de noviembre de 2018 |
| • | Última fecha para aclaración de Preguntas ETB | 20 de noviembre de 2018 |
| • | Última fecha para la recepción de las propuestas | 22 de noviembre de 2018 |



ESTUDIO DE MERCADO

RESPUESTA

Para su respuesta, es necesario que tengan en cuenta las condiciones generales de contratación de ETB publicadas en la página web: www.etb.com.co.

ETB espera recibir la respuesta a este documento incluyendo la información técnica y el anexo financiero, por correo electrónico a yasmin.murciat@etb.com.co, hasta las 3pm de la fecha establecida en el calendario de eventos.

FORMA DE PAGO

Para las erogaciones o dineros que ETB deba pagar, el interesado debe tener en cuenta para su cotización que ETB paga los bienes y servicios a los 60 días después de radicar la cuenta de cobro en el equipo de cuentas por pagar.

PRECIOS

ETB solicita que los servicios que hacen parte del presente estudio de mercado sean cotizados bajo el sistema de precios fijos, en pesos colombianos y de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento incluyendo como parte del precio, todos los recursos, insumos, entregables, impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden, vigentes en la fecha de presentación de la cotización.

Para la presentación de la respuesta a este estudio de mercado, solicitamos al INTERESADO diligenciar en su totalidad el anexo financiero que se adjunta a la presente comunicación.

1. DESCRIPCION GENERAL

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A ESP., quien en adelante se denominará ETB SA ESP, está interesada en recibir información técnica y de precios para: Producir, empaquetar, custodiar y distribuir tarjetas plásticas para el servicio prepago de telecomunicaciones, en adelante “tarjetas”, en los tirajes y denominaciones que indique ETB, de conformidad con las condiciones generales estipuladas en el presente documento y las incluidas en el Manual de Contratación de ETB, el cual puede ser consultado en la página www.etb.com.co.

2. ALCANCE

El alcance del presente estudio de mercado incluye las siguientes actividades, de las cuales se detalla la ficha técnica de cada una.

- Producción y empaquetamiento: El interesado será responsable del proceso de elaboración de las tarjetas y el proceso de empaque de las mismas en las denominaciones establecidas por ETB.



ESTUDIO DE MERCADO

- Custodia: El interesado tendrá bajo su responsabilidad la guarda, cuidado y administración de las tarjetas producidas y empaquetadas, así como su conservación en inventario hasta que se distribuyan las tarjetas.
- Distribución: El interesado realizará el transporte y entrega de las tarjetas en los destinos establecidos por ETB.

IMPORTANTE: Si el interesado no presta la totalidad de los servicios, pero puede atender uno o varios de ellos, le agradecemos nos haga saber en la respuesta dicha condición y nos envíe la información detallada de cómo ejecuta los servicios que plantea en su respuesta.

Si dentro de los servicios que presta hay condiciones que ETB espera que ejecute y no las realiza, por favor manifestarlo en la respuesta y aclarar lo que sea pertinente, ya sea informando cómo ejecuta la actividad o cómo supliría la necesidad de ETB.

Para ETB es importante conocer cómo se prestan los servicios en el mercado por lo que puede enviar casos de éxito de temas específicos o de servicios específicos, en los que se pueda visualizar, resultados positivos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A. Producción de Tarjetas

FICHA TÉCNICA

	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
1	Forma	Tamaño	(CR80) 8,5cm, dando cumplimiento a las normas ISO 7810
		Espesor	Calibre 30 con tolerancia máxima de +- 10% Calibre 24 con tolerancia máxima de +- 10%
		Bordes	Redondeados, dando cumplimiento a las normas ISO 7810
2	Material	Tipo de material	PVC semirrígido blanco, laminado con overlay transparente por el frente y el respaldo
3	Resistencia	A flexión o torsión	Aptas después de 500 flexiones a lo largo de cada eje
		A la intemperie	Se garantiza la funcionalidad de las tarjetas bajo condiciones normales de uso
		A las condiciones extremas de temperatura	a) Menos de 8 días continuos: Min: 0 °C, Max: 38 °C b) Menos de 10 min. continuos: Min -40 °C, Max. 60 °C c) Condiciones normales: entre 10 °C y 35 °C
		A las condiciones extremas de humedad del aire	a) Menos de 8 días continuos: Humedad relativa Min: 5%, Max: 95% b) Menos de 10 min. Humedad relativa Min: 3%, Max: 98% c) Condiciones normales de almacenamiento: Humedad relativa entre 40% y 75%
4	Impresión de la tarjeta	Color	Policromía en el anverso (4 tintas); negro y fluorescente invisible en el reverso
		Seguridad	Resistente a reactivos químicos, al frote con solventes para evitar borrados o adulteraciones. Impresión con tinta fluorescente en el respaldo y microtexto en el anverso
		Características	En el reverso se ubicará la banda magnética e irán impresos los textos y campos personalizados que defina la empresa en el diseño del producto, los cuales podrán ir cubiertos con uno o dos scratch off
5	Banda Magnética:	Número de Pistas:	Dos (2) tracks
		Coercitividad:	Baja



ESTUDIO DE MERCADO

	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
		Resistencia:	Simulación de lectura
6	Personalización:	Número Personal de identificación (PIN)	Número Personal de identificación (PIN)
		Número de Lote	Número de Lote
		Fecha de Expiración	Fecha de Expiración
7	Scratch off adhesivo cubriendo el PIN:	Scratch off adhesivo cubriendo el PIN.	Scratch off de etiqueta adhesiva con microtroquelado en color gris, impresa, cubriendo totalmente el PIN
8	Controles de Falsificación	Tinta fluorescente en el reverso	Tinta fluorescente en el reverso
		Microtexto en el anverso	Microtexto en el anverso
		Scratch off impreso	Scratch off impreso
9	Controles de Fraude:	Dispositivo protector de la banda magnética contra lecturas en las ranuras lectoras de los teléfonos públicos ETB, datafonos y dispositivos con capacidad de lectura de banda magnética.	Las tarjetas irán empacadas individualmente en bolsitas de polipropileno transparente, termo selladas industrialmente en una línea de producción de empaque dispuesta especialmente para éste fin. El termo sellado de dicho empaque ha sido dispuesto de tal forma que para desempacar cada tarjeta, deba destruirse totalmente, no siendo posible su reutilización sin que se note. La forma como ha sido dispuesto el termo sellado, tanto en los bordes como en el centro del empaque, impedirá la lectura de la banda magnética de la tarjeta contenida en él, mientras esté la tarjeta dentro del empaque.
		El scratch off deberá hacer acuso de intento de remoción	El scratch Off hará acuso evidente de intento de remoción ante la acción de un elemento físico o químico que intente removerlo,
		Empaque individual no reutilizable	El empaque estará elaborado en polipropileno, que es un material que tiene la propiedad de destruirse al intentar desprender el termo sellado con que se cierra cada bolsita de empaque. Resultará imposible abrir la bolsita de empaque de las tarjetas sin romper el material en que está elaborado.
10	Empaque de las Tarjetas:	Empaque Individual	Empaque Individual
		Cantidad Individual	Cantidad Individual
		Material	El empaque será elaborado en polietileno, el cual tiene la propiedad de destruirse al ser abierto el termo sellado que cierra la bolsita, impidiendo su reutilización. Dicho material es transparente y tal permite que puedan verse a través de la ventana los datos impresos en el reverso de la tarjeta correspondientes a: Número de Lote, Fecha de Expiración y Fecha de expedición, Código de Barras.
		Seguridad: Sellado irreplicable una vez abierto	El material del empaque, polipropileno, es un material que tiene la propiedad de destruirse al intentar desprender el termo sellado con que se cierra cada bolsita de empaque. Resultará imposible abrir la bolsita de empaque de las tarjetas sin romper el material en que está elaborado.
11	Empaque de Distribución:	Material: caja de cartón	Material: caja de cartón
		Unidad de empaque	Caja para 500, 200, 100 o 50, unidades individuales de tarjetas dependiendo de la denominación
		Separadores	En el empaque de distribución se deberá incluir un mecanismo para separar el producto cada 50 unidades.
		Seguridad	Sello de Seguridad y etiqueta con: numeración de identificación única de la caja, identificación del lote contenido, fecha de expiración, código de barras por caja
12	Tiempo de Entrega:	2 semanas para la entrega de producto al área de custodia hasta por 25.000 unidades, 3 semanas para lotes de hasta 100.000.000 de unidades	2 semanas para la entrega de producto al área de custodia hasta por 25.000 unidades, 3 semanas para lotes de hasta 100.000 de unidades



ESTUDIO DE MERCADO

	CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
14	Coleccionables:	Coleccionables y/o cambios de imagen para promocionales:	Capacidad de incluir en la producción de las tarjetas, sin costo adicional para ETB, cambios de imagen en lotes específicos para cada una de las denominaciones en forma transitoria y con un tiempo de entrega que no supere las tres semanas después de aprobadas las muestras de color.
16	Código de Barras	Código de barras de cada unidad Código de barras por lote	Código de barras válido para ingreso y retiro de bodega



B. Custodia

Se entiende por etapa de custodia el periodo durante el cual las tarjetas permanecen en inventarios, se lleva a cabo alistamiento del producto y la entrega del producto al destino final de la etapa de distribución. El INTERESADO deberá guardar y cuidar las tarjetas plásticas para servicios de telecomunicaciones prepago, “tarjeta prepago de ETB”, administrando adecuadamente el inventario, cumpliendo como mínimo con los siguientes aspectos:

- 1) EL INTERESADO deberá informar por escrito semanalmente a ETB el ingreso al área de custodia sobre el ingreso de producto disponible para distribución.
- 2) EL INTERESADO deberá entregar semanalmente a ETB un informe sobre los movimientos de inventario de producto, indicando los saldos a la fecha por denominación, datos que serán expresados en cantidades, con el detalle de lotes, fecha de la transacción y documento soportes
- 3) EL INTERESADO deberá hacer alistamiento del producto con su respectivo embalaje y documentación (Remisión de entrega que incluya la información del Destinatarios, las cantidades a entregar y los lotes de producto que componen la entrega), de acuerdo con las solicitudes de ETB; las cuales serán transmitidas a diario indicando las instrucciones necesarias para llevar a cabo la operación: Nombre del cliente, lugar de entrega, cantidades, lotes e instrucciones especiales.
- 4) EL INTERESADO deberá entregar el producto al personal responsable de la etapa de distribución para llevar a cabo la respectiva entrega, asegurarse que se lleva a cabo y llevar el archivo de los documentos que soportan la solicitud de entrega y la entrega al correspondiente destinatario.

C. Distribución

Se entiende por etapa de distribución las actividades relacionadas con la entrega del producto a cada uno de los puntos de recepción propios o de los distribuidores autorizados por ETB,



ESTUDIO DE MERCADO

con cobertura local, Bogotá D.C y Soacha. Dichas actividades deberán involucrar estrictos niveles de seguridad y calidad en el servicio de la entrega. Cómo mínimo El interesado deberá atender las siguientes actividades:

- 1) EL INTERESADO deberá recibir el producto de la etapa de custodia con la respectiva documentación (Remisión de entrega que incluya la información del Destinatarios, las cantidades a entregar y los lotes de producto que componen la entrega) y realizar la respectiva entrega de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Modelo de Norma

- a. Solicitudes de despacho para Bogotá D.C. enviada al área custodia antes de las 10:00 a.m. ENTREGA antes de las 5:00 p.m. del mismo día.
- b. Solicitudes de despacho para Bogotá D.C. enviada al área custodia hasta las 4:00 p.m. ENTREGA máximo a las 12 m. del día siguiente.

Excepción:

- c. Solicitudes de despacho para Bogotá D.C. enviada al área custodia entre las 10:00 a.m. y las 2:30 p.m. EL INTERESADO confirma posibilidad de ENTREGA antes de las 5:00 p.m. del mismo día o antes de las 12 m. del día siguiente
- 2) EL INTERESADO deberá llevar registro de la hora y fecha de entrega de cada pedido y genera el respectivo reporte semanal con información de: Nombre del Destinatario, número de pedido (orden ETB ID) y cantidad por denominación, número de lote

CONDICIONES TÉCNICAS DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE DATOS

A continuación se describe el tipo de comunicación para entrega al interesado de los PINES (archivos) para imprimir en cada tarjeta

Este anexo define el procedimiento y las características del sistema de transmisión de datos que será ejecutado para que el proveedor de las tarjetas para servicios prepago tenga disponibles los archivos que contienen los PINES que serán utilizados en la etapa de personalización:

- 1) Método de Transmisión
La transmisión de la información se realizará a través de un sistema de VPN (Virtual Private Network) sobre Internet.
La configuración del sistema de VPN debe realizarse de acuerdo a los estándares que ETB considere necesarios para la transmisión segura de la información.
- 2) Requerimientos Técnicos
Conexión dedicada a Internet
Terminación de túneles VPN que cumpla con los siguientes criterios
 - Soportar el conjunto de protocolos de IPSec para establecimiento de túneles
 - Poseer un sistema operativo cerrado y propietario
 - Soportar nivel de encriptación de 168 bits (3DES) o superior



ESTUDIO DE MERCADO

- Poseer un método de intercambio de llaves a través de medios inseguros de Internet, tales como Message Digest 5 o SHA
 - Poseer métodos de autenticación a través de llaves compartidas
 - Soportar firmas digitales
- 3) Acceso del Proveedor para Bajar el Archivo Encriptado
Luego de que el archivo se encuentre en la carpeta de acceso, el proveedor establece un túnel con el servidor Boserver04 utilizando el protocolo estándar Windows, L2TP. Una vez establecida la VPN, debe hacer un FTP al directorio establecido en el servidor para proceder a bajar el archivo.
- 4) Requerimiento de Confidencialidad de la Información
- La información que el proveedor reciba por parte de ETB deberá ser tratada de manera totalmente confidencial.
 - El proveedor deberá ser solidario y responsable de la manipulación adecuada de la información entregada a su custodia.
 - ETB puede realizar auditorías programadas y no programadas sobre los procesos de manipulación y procesamiento de la información involucrada en la creación de plásticos.

FIN DOCUMENTO.